



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR RESONANCIA MAGNÉTICA EN HOSPITAL DE RIOTINTO (HUELVA), ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON EL APOYO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, FONDOS REACT-EU (PLAN INVEAT).**

(P.A.S. 11/2023

CCA.: +6.61612BM

CONTR 2023/57157)

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - El expediente para la contratación administrativa contratación para LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR RESONANCIA MAGNÉTICA EN HOSPITAL DE RIOTINTO (HUELVA), ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON EL APOYO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, FONDOS REACT-EU (PLAN INVEAT), se inicia mediante Resolución de inicio de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 16/01/2023.

**SEGUNDO.** - El presupuesto Base de Licitación, de la presente contratación es de DOSCIENOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (266.175,65 €, IVA excluido), siendo el importe de IVA (21%) de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (55.896,89 €), que se imputará a las Partidas Presupuestarias siguiente:

6.6.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

Con el desglose de las siguientes anualidades:

AÑO	Partida presupuestaria financias con fondos REACT EU	Importe (IVA incluido)
2023 (3 meses)	6.0.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	322.072,54 €

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS848PFIRMadGaQK0t7W8rxv9Tz	Fecha	21/05/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/7



importe total del valor máximo estimado es de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (266.175,65 €, IVA excluido), coincidiendo con la cantidad estipulada para el presupuesto base de licitación, al no contemplarse eventuales prórrogas, ni el ejercicio de la opción eventual ni futuras modificaciones, conforme al artículo 101 LCSP.

**TERCERO.** - El plazo de ejecución que se prevé en los Pliegos es de 3 meses, empezará a contar a partir del día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo y Autorización del inicio de las obras, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la LCSP.

**CUARTO.** - Con fecha 08/02/2023 se publica la licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con referencia de publicación 2023-0001188712, siendo el plazo de finalización de presentación de ofertas el 04/03/2023 a las 20:00 horas, presentando ofertas las siguientes empresas:

- ASIME, S.A.

**QUINTO.** - El a 17 de marzo de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder a la APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR..

Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que la empresa licitadora ha presentado su oferta en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, y a continuación se procede a la apertura del sobre número 1 y se analiza la documentación aportada por la empresa "ASIME, S.A", de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se observa la siguiente incidencia, la cual deberá subsanar:

Aportar Anexo II. DEUC de la empresa instaladora RITE: tal y como indica el apartado 6.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sobre la documentación a aportar en el sobre electrónico nº 1. Apartado F) Subcontratación "Si la persona licitadora ha decidido subcontratar parte del contrato y cuenta con la capacidad de la persona subcontratista para llevar a cabo esa parte deberá cumplimentarse un DEUC por separado en relación a dicha persona subcontratista".

El Acta correspondiente a la primera sesión (Acta nº 1) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2023-0001219982.

**SEXTO.-** El 24 de marzo de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- Calificación de la documentación requerida a la empresa ASIME S.A. para la subsanación de la documentación administrativa del sobre nº1.
- Determinación de la empresa licitadora admitida o rechazada, con indicación, en su caso, de las causas de rechazo.

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS848PFIRMadGaQK0t7W8rxv9Tz	Fecha	21/05/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/7





Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

- Remisión a los servicios técnicos del órgano de contratación de la documentación correspondiente a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor para que procedan a la valoración de los mismos.

En dicha sesión:

1. Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban la evidencia del requerimiento realizado a la empresa licitadora ASIME SA, su lectura y la entrega de la documentación requerida, en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía.
2. A continuación, los Miembros de la Mesa de Contratación proceden a la apertura y análisis de la documentación requerida a la empresa ASIME SA., referida al sobre número 1, acordando los Miembros de la Mesa de Contratación que es correcta, por lo que subsana y es admitida a licitación.
3. Por último, tal como se indica en el orden del día, se da traslado a los servicios técnicos del órgano de contratación la documentación correspondiente los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor para que procedan a la valoración de los mismos, en un plazo no superior a 7 días naturales.

El Acta correspondiente a la segunda sesión (Acta nº 2) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2023-0001221983.

**SEPTIMO.** - El 13 de abril de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.
- APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En dicha sesión:

1. Se aprueba por unanimidad por los Miembros Mesa de Contratación, el Informe emitido por los Servicios Técnicos relativo a la documentación técnica para la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación no automáticos y cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, quedando como sigue:

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

<b>Código:</b>	6hWMS848PFIRMadGaQK0t7W8rxv9Tz	<b>Fecha</b>	21/05/2023
<b>Firmado Por</b>	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/7



OBRAS DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR RESONANCIA MAGNÉTICA EN HOSPITAL DE RIOTINTO (HUELVA), ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA,						
P.A.S. 11/2023 CONTR 2023/57157 CCA.: +6.61612BM		CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (20 Puntos)				
DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	MEMORIA EXPLICAT. DESARR. PREVISTO TRABAJOS (12 PUNTOS)	PROGRAM. OBRAS (4 puntos)	PROGRAMA ACTUACIONES MEDIO AMBIENT (2 puntos)	PLAN PUESTA FUNCIONAM. OBRAS E INSTALACIONES (2 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL. CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA
OBRAS DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR RESONANCIA MAGNÉTICA EN HOSPITAL DE RIOTINTO (HUELVA), ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU. (PLAN INVEAT).	A SIM ESA	8,0000	2,0000	1,5000	1,0000	12,5000

2. A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 2 que contiene la documentación relativa a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS", se comprueba previamente por la Mesa de Contratación que la entidad mercantil no está incurso en valores anormales, y se procede a clasificar la oferta:

P.A.S. 11/2023 CONTR 2023/57157 CCA.: +6.61612BM					CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (20 Puntos)				CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (80 Puntos)				TOTAL					
DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	PRESUP. LICITACIÓN IVA EXCL.	SI IVA	TOTAL IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	MEMORIA EXPLICAT. DESARR. PREVISTO TRABAJOS (12 PUNTOS)	PROGRAM. OBRAS (4 puntos)	PROGRAMA ACTUACIONES MEDIO AMBIENT (2 puntos)	PLAN PUESTA FUNCIONAM. OBRAS E INSTALACIONES (2 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL. CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA	OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA INCLUIDO)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN OBRA (20 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL. CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN TOTAL. CRITERIOS ADJUDICAC.	20% PBL IVA INCL.	CLASIFICACIÓN
OBRAS DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR RESONANCIA MAGNÉTICA EN HOSPITAL DE RIOTINTO (HUELVA), ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU. (PLAN INVEAT).	ASIMESA	286175,65	21 %	55.896,89	332.072,54	8,0000	2,0000	1,5000	1,0000	12,5000	322.040,3300	45,0000	20,0000	15,0000	80,0000	92,5000	257.658,0320	1*

3. Tras la clasificación de la oferta, los Miembros de la Mesa de Contratación comprobando en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que está debidamente inscrita y tiene poder bastante para formular la oferta, no estando incurso en ninguna prohibición para contratar, y que le sea solicitada, de conformidad con lo establecido en el apartado 7.5. del PCAP en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el requerimiento, la relación la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, la declaración de vigencia de los datos recogidos en los certificados, la constitución de la garantía definitiva, así como que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS848PFIRMadGaQK0t7W8rxv9Tz	Fecha	21/05/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	4/7





El Acta correspondiente a la tercera sesión (Acta nº 3) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº: 2023-0001227706.

**OCTAVO.** - Los miembros de la Mesa de Contratación elevan Propuesta de Adjudicación, al Órgano de Contratación a favor de la siguiente empresa:

<b>EMPRESA</b>	<b>CIF</b>	<b>LOTES</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>ASIME SA</b>	A79271342	1	322.040,33 € (IVA incluido)

Con el siguiente desglose presupuestario:

<b>LOTES</b>	<b>ENTIDAD MERCANTIL</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>PBL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PBL CON IVA</b>
1	<b>ASIME SA</b>	6.0.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	266.149,03 €	55.891,30 €	322.040,33 €

**NOVENO.-** Con fecha 14/04/23, el Órgano de Contratación, procede a requerir a la entidad mercantil propuesta como adjudicataria, para que, en el plazo de 7 días hábiles, presente la documentación de capacidad para contratar conforme a los dispuesto en el apartado 7.5 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares

**DECIMO.** - Con fecha 2 de mayo de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa para proceder a la apertura de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de la empresa propuesta adjudicataria.

Analizada la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria ASIME SA, la Mesa de Contratación acuerda, solicitar aclaración a ASIME SA concediéndole un plazo de tres días naturales a contar desde que reciban la notificación.

El Acta correspondiente a la cuarta sesión (Acta nº 4) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº: 2023-0001233890.

UNDECIMO. - Con fecha 11 de mayo de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa para proceder al análisis y calificación de la aclaración requerida a la empresa propuesta como adjudicataria conforme a los dispuesto en el apartado 7.5 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, comprobándose por parte de los miembros de la Mesa que la documentación solicitada a ASIME SA, es presentada de forma correcta.

El Acta correspondiente (Acta nº 5) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº : 2023-0001242857.

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

<b>Código:</b>	6hWMS848PFIRMadGaQK0t7W8rxv9Tz	<b>Fecha</b>	21/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/7	



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en los artículos 159 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación se adjudica por el Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, tramitación ORDINARIA, Financiado con Fondos React EU.

SEGUNDO. - Según lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, en el plazo de 15 días.

De acuerdo con lo expuesto, y estando el Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (BOJA nº 22 de 02/02/2022), y a la vista de los siguientes antecedentes.

## RESUELVO

PRIMERO. - Adjudicar los Lotes 1 del expediente para la contratación de las OBRAS DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR RESONANCIA MAGNÉTICA EN HOSPITAL DE RIOTINTO (HUELVA), a la entidad mercantil ASIME SA con NIF A-79271342, con el siguiente detalle:

- Importe adjudicación del contrato: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUARENTA EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (322.040,33 €, IVA incluido), siendo la cantidad correspondiente de IVA (21%), la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EURO CON TREINTA CÉNTIMOS DE EUROS (55.891,30 €).
- Valor estimado del contrato: 266.149,03 €, IVA excluido
- Plazo de ejecución del contrato: conforme a lo establecido por el adjudicatario en el Anexo XII "Modelo de Programa de Obras" y Anexo VIIA (8 semanas), a partir del día siguiente a la firma del Acta de comprobación de replanteo y autorización del inicio de las obras.

SEGUNDO. - Se han contabilizado los preceptivos documentos que garantizan la disponibilidad presupuestaria, y que a mayor detalle quedaría con el siguiente desglose:

LOTES	ENTIDAD MERCANTIL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PBL SIN IVA	IVA	PBL CON IVA
1	ASIME SA	6.0.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	266.149,03 €	55.891,30 €	322.040,33 €

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS848PFIRMadGaQK0t7W8rxv9Tz	Fecha	21/05/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	6/7





Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

El servicio será financiado con fondos europeos, con un porcentaje de cofinanciación del 100%:

Fondos: REACT-EU (PLAN INVEAT)

Porcentaje de cofinanciación: 100%

Proyecto de inversión: 2021000804

Fondo: A1B50053ZO

Código de Operación: A1B50053Z00011

TERCERO. - La formalización del contrato se efectuará mediante la firma del contrato por el contratista.

CUARTO. - Notifíquese la presente resolución a las empresas licitadoras y publíquese la misma en el Perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

LA DIRECTORA MÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ  
DE HUELVA

(En sustitución del Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez)

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

<b>Código:</b>	6hWMS848PFIRMadGaQK0t7W8rxv9Tz	<b>Fecha</b>	21/05/2023
<b>Firmado Por</b>	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	7/7

